



Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y
Comunicaciones (OPTIC)

01 de junio de 2021

Página 1 de 4

REGISTRO DE ADENDAS/ ENMIENDAS

División de Compras y Contrataciones

No.	Fecha emisión	Documento - Párrafo o inciso	Resumen motivo/cambio	Doc. de Respaldo
1	01/06/21	<p>Proceso OPTIC-CCC-CP-2021-0002 - Pliego de Condiciones Específicas</p> <p>2.15 Documentación a Presentar</p> <p>21. Presentar tres (3) referencias por escrito de instalaciones realizadas al estado dominicano igual a lo establecido (Ítem 1).</p> <p>Requisitos del Proveedor</p> <p>23. Presentar dos referencias por escrito de instalaciones de por lo menos 500 dispositivos (ítem 2).</p> <p>24. Debe tener experiencia demostrable en procesos de gestión de incidentes mediante certificaciones reconocidas internacionalmente y experiencia probada mediante referencia escrita (ítem 2).</p> <p>27. Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indicar</p>	<p>Modificación del Pliego</p> <p>2.15 Documentación a Presentar</p> <p>21. Presentar tres (3) referencias por escrito de instalaciones realizadas a empresas o instituciones, igual a lo establecido (Ítem 1).</p> <p>Requisitos del Proveedor</p> <p>Es un requerimiento obligatorio de que todas las soluciones requeridas sean actualizadas y de manera tal que se cumplan los objetivos de funcionalidad de la solución completa, en un formato llave en mano que incluya todos los elementos necesarios para su puesta en funcionamiento integral.</p> <p>El oferente debe incluir los servicios profesionales para el despliegue de la solución nuestras premisas</p> <p>El oferente debe incluir un servicio de monitoreo de amenazas con cubrimiento 7x24x365.</p> <p>Debe incluirse y describirse explícitamente la Garantía, el Soporte y Mantenimiento Técnico a todas las soluciones tanto de Hardware,</p>	<p>Pliego de Condiciones Específicas Proceso OPTIC-CCC-CP-2021-0002 TDR Antivirus / Antimalware</p>



TR

	<p>los montos disponibles en líneas de crédito (si aplica). Mínimo una (1).</p> <p>2.9 Descripción de los Bienes</p> <p>Ítem 2: Licencia Antivirus/Antimalware</p> <p>Funcionalidad de seguridad de protección contra amenazas por navegación por medio de categorías, reputación e inspección de contenido.</p>	<p>incluyendo la sustitución de piezas, como de Licencias de Software, incluyendo actualización de estos, servicios de suscripción, y cualquier otro elemento necesario en cada una de las soluciones propuestas.</p> <p>Estos soportes deben ser por un tiempo de 1 año a partir de la puesta en marcha de la solución con un tiempo de respuesta de 4 horas y cobertura 24x 7 para todas las soluciones requeridas. Este soporte debe incluir tanto la garantía del fabricante por un período de 1 año como también el soporte del oferente local durante este periodo, al mismo tiempo el oferente deberá proveer un programa de concientización continua en materia de ciberseguridad para el personal de TI para un máximo 100 personas durante 1 año</p> <p>Los oferentes deberán proveer documentación oficial del fabricante de las soluciones propuestas donde se establezca explícitamente que el proveedor está autorizado legalmente por el fabricante para ofertar las soluciones.</p> <p>Experiencia Profesional Mínima De Cinco (5) Años en implementaciones de Protección Contra Amenazas Avanzadas de la industria</p> <p>27. Referencias bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico e indicar los montos disponibles en líneas de crédito (si aplica). Al menos dos (2).</p> <p>2.9 Descripción de los bienes</p> <p>Ítem 2: licencia Antivirus / Antimalware</p> <p>La solución propuesta debe tener un consumo máximo de 300 MB de RAM y debe tener un consumo promedio de CPU de menos del 2%.</p> <p>Debe permitir la limpieza automática de dispositivos y revertir modificaciones maliciosas mientras se mantiene la disponibilidad del dispositivo afectado.</p>	
--	--	---	--



		<p>4.1 Criterios de Adjudicación</p> <p>El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.</p> <p>La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los</p>	<p>La solución propuesta debe proporcionar múltiples mecanismos de protección, incluida como la terminación de un proceso, eliminación de un archivo malicioso, el bloqueo de una conexión de red</p> <p>La solución debe proveer análisis de comportamiento basado en inteligencia artificial en el mismo agente.</p> <p>Suministro de una solución de detección de punto final que cubra eventos de pre-ejecución y post-ejecución para prevención antim malware, investigación y respuesta a eventos</p> <p>La solución propuesta debe poder funcionar en modalidad "offline" fuera de línea sin que el Agente se encuentre conectado a la red gubernamental.</p> <p>La solución propuesta debe poder Incorporar inteligencia de amenazas en tiempo real para remediar la amenaza sin intervención manual</p> <p>La solución debe proveer análisis de comportamiento basado en inteligencia artificial en el mismo agente la cual permita mitigar automáticamente una amenaza y al mismo tiempo sea capaz de tomar una decisión en el dispositivo, sin depender de la nube o de alguna interacción humana para saber qué hacer.</p> <p>4.1 Criterios de Adjudicación</p> <p>El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.</p> <p>La Adjudicación será por ITEM decidida a favor del o los Oferentes/Proponentes cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, capacidad técnica, y las</p>	
--	--	--	--	--

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino



	<p>requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Especificas.</p> <p>Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Especificas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.</p>	<p>demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Especificas.</p> <p>Un mismo proveedor puede participar por ambos ítems, sin que se limite la adjudicación individual, es decir, que puede participar por los dos ítems o por uno solo, debido a que la adjudicación será realizada por ítem a favor del o los oferentes que cumplan con las especificaciones establecidas en el presente Pliego de Condiciones.</p> <p>Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Especificas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.</p>	
--	--	---	--

/UR.10.2012



Alfonso Acosta

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 - Expediente de Compras
 Copia 1 – Agregar Destino

